

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Oratoria y Debate

ETAPA	ESO	CURSO	1º
ASIGNATURA	OYD	TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES	2
JEFE/A DE DEPARTAMENTO	Antonio Paniza Bautista	PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Mª Carmen Martínez Rodríguez

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión. Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático. El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante

GUÍA DEL ESTUDIANTE

los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. Esta materia Oratoria y Debate, pretende la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

Principios Pedagógicos: Las líneas generales de actuación pedagógica que expresamos constituyen el referente que orientará nuestras decisiones y están encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos. Las líneas generales están orientadas al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA ESPECÍFICA

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales

GUÍA DEL ESTUDIANTE

	<p>características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</p> <p>CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.</p>	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.	OYD.1.A.1.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.	OYD.1.A.2. OYD.1.A.3.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	OYD.1.A.3. OYD.1.A.4.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	<p>2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.</p>	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.	OYD.1.B.1.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.	OYD.1.B.2.
	2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.	OYD.1.A.3. OYD.1.B.3.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	OYD.1.B.3.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.	OYD.1.B.2. OYD.1.B.4.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.	OYD.1.B.5.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.	OYD.1.B.5. OYD.1.C.1.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.	OYD.1.C.3. OYD.1.C.4.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.5.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

COMPETENCIA ESPECÍFICA	<p>4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.</p>	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	<p>4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.</p>	<p>OYD.1.D.1.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	<p>4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.</p>	<p>OYD.1.B.2. OYD.1.D.2.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	<p>4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.</p>	<p>OYD.1.D.3.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	<p>4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.</p>	<p>OYD.1.D.4.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA	<p>5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	<p>5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.</p>	<p>OYD.1.D.4. OYD.1.E.1.</p>

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.	OYD.1.E.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	OYD.1.E.3. OYD.1.D.2.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques.

El primero, «El discurso persuasivo y argumentativo», se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral. El segundo bloque, «Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo», incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos. En el tercer bloque, «La presentación del discurso persuasivo y argumentativo», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso. El cuarto bloque, «Oratoria, valores y educación emocional» se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. El quinto bloque, «El debate», desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

Saberes básicos

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.A.1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.

OYD.1.A.2. Distintos estilos de discurso.

OYD.1.A.3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.

OYD.1.A.4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.

OYD.1.B.2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.

OYD.1.B.3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos.

Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos.

OYD.1.B.4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso.

OYD.1.B.5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

OYD.1.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.

OYD.1.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

OYD.1.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

OYD.1.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

OYD.1.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

OYD.1.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

OYD.1.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

OYD.1.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.

OYD.1.E.1. El debate y sus tipos.

OYD.1.E.2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.

OYD.1.E.3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, que deben estar ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, entre los que se podrán encontrar los siguientes: ¿ Cuestionarios ¿ Formularios ¿ Presentaciones ¿ Exposiciones orales ¿ Edición de documentos ¿ Pruebas ¿ Escalas de observación ¿ Rúbricas ¿ Portfolios ¿ Otros instrumentos que se ajusten a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Procedimientos de Evaluación El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con las competencias específicas y saberes básicos.

Para determinar el grado de consecución que se ha alcanzado de las competencias específicas, se valorarán los criterios de evaluación de estas materias o ámbitos.

Los resultados de las evaluaciones en educación secundaria obligatoria se llevará a cabo, con carácter mensual y plurianual, una evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador. Los centros docentes realizarán una evaluación a todos sus alumnos/as de educación secundaria obligatoria. La finalidad de esta evaluación será diagnóstica.

Instrumentos de evaluación no se ponderan, sólo se ponderan los criterios.

Los procedimientos de evaluación: Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación y los instrumentos empleados en cada caso incluirán, entre otros, los siguientes puntos:

Procedimientos

Observación directa y Análisis de tareas:

A atención al proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Trabajo y participación en el aula .

Producto final: proyectos. Donde se desarrollan los trabajos diarios encargados (actividades, ejercicios)

Registro del trabajo del grupo (sus intervenciones, dominio de técnicas de cooperativo informal y formal)

Pruebas objetivas:

Evaluación inicial.

Actividades de evaluación previa a los exámenes.

Pruebas orales / escritas (individuales o colectivas) con cuestiones relativas a los contenidos.

La autoevaluación se efectuará mediante la devolución de los ejercicios y las pruebas para que los alumnos

GUÍA DEL ESTUDIANTE

comprendan y apliquen las correcciones.

Las unidades o situaciones de aprendizaje conllevan una rúbrica, donde se explica que logros debe ser conseguidos para optar a una valoración cualificativa, más que numérica.

Las reclamaciones al profesor se realizarán en el momento de la devolución de la propuesta de, solucionándose delante la rúbrica, las posibles dudas sobre los criterios no alcanzados, y desacuerdos en la valoración de los instrumentos evaluables ejercicios, etc., aclarándose además posibles malinterpretaciones en la resolución o corrección de los problemas.

Proyecto Final de Evaluación:

60% de la calificación global.

Pruebas o actividades de Control: 20% de la calificación global.

Trabajos individuales o en equipo: 20% de la calificación global.

Las recuperaciones se harán por trimestres completos, consistiendo en un en el que el suficiente vendrá garantizado por la superación de los objetivos mínimos.

Los contenidos mínimos corresponden a la realización de ejercicios o proyectos simples y que puedan ser resueltos a partir de planteamientos ya señalados en los apuntes.

En el caso de alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior, deberán realizar una prueba durante la primera quincena del tercer trimestre. Tendrán cumplida atención por parte del Departamento desde el comienzo del curso, para que puedan preparar la recuperación de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

o **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

o **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula,** que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

o Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

o **Cuaderno de clase,** en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las

GUÍA DEL ESTUDIANTE

actividades y ejercicios propuestos.

- Análisis de las producciones de los alumnos

o Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Intercambios orales con los alumnos

o Exposición de temas.

o Puestas en común.

o Defensa oral y pública de un proyecto personal.

- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

-Actividades y trabajos

Ejercicios propuestos al alumnado para la realización en casa, basados en explicaciones previas en clase.

Estas actividades son de obligada realización por parte del alumno y deben de entregarse en la fecha que se indique.

El retraso en la entrega hará que la nota del mismo se vaya reduciendo con cada día de demora.

Los ejercicios, trabajos, actividades y pruebas objetivas se comentarán con el alumnado una vez corregidas para que comprueben los errores. Los ejercicios, trabajos y actividades serán devueltos aquellos que sean posibles, a los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Evaluaciones ordinarias)

La evaluación es criterial, cada criterio de evaluación tienen el mismo valor.

PONDERACIÓN DE LOS Criterios de Evaluación. Los INSTRUMENTOS no se ponderan

A. Pruebas objetivas: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.

B. Actividades y trabajos: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.

C. Productos Finales: están sujetos a los criterios de evaluación.

- Las actividades y trabajos calificados con insuficiente, nota inferior a 4 (sin contar con la posible penalización por retraso) podrían ser repetidos por el alumno, para garantizar la consecución de todos los objetivos por parte del alumno.

- La **calificación final de cada evaluación** resultará del cálculo ponderado de los criterios de evaluación anteriormente expuestas.

- A criterio del profesor, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación la prueba o pruebas que no alcancen la calificación mínima exigida.

- Se establece como norma general para la corrección de ejercicios de clase y problemas de pruebas escritas los siguientes criterios, siguiendo las orientaciones generales del departamento de filosofía.

Para la calificación se estimarán los siguientes saberes mínimos:

a) Contenidos conceptuales: comprensión del enunciado y de los datos, corrección del planteamiento.

b) Contenidos procedimentales: conocimiento de los procedimientos y de las normas, exactitud del resultado.

c) Destreza en la ejecución, precisión, limpieza y disposición del tema a tratar.

- Para hacer **media en el trimestre** el alumno/a deberá haberse presentado a todos exámenes ordinarios. Si el alumno/a no se hubiese podido presentar a alguno de los exámenes por motivos justificados, deberá mostrar el justificante personalmente al profesor de dibujo en la semana posterior a su incorporación al centro.

- El hecho de copiar o hablar en un examen conlleva la anulación inmediata y la presentación a la recuperación de dicha evaluación.

- La **calificación en la convocatoria final ordinaria en junio** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres

GUÍA DEL ESTUDIANTE

evaluaciones de que consta el curso siempre que en cada una de ellas se haya obtenido como mínimo una calificación de 5 puntos sobre 10.

Tendrán calificación final positiva aquellos alumnos que hayan aprobado **todas y cada una de las tres evaluaciones**.

• Los alumnos y alumnas que no lleguen al 5 aplicando todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, deberán realizar una **prueba extraordinaria, en Junio**.

* Recuperación de evaluaciones pendientes:

Aquellos alumnos que en cada evaluación no hayan alcanzado los criterios de evaluación exigidos, se les aplicará el procedimiento necesario para su recuperación. Los procedimientos se llevarán a cabo a lo largo del trimestre siguiente.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto.

Consideramos que cada alumno debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de tal manera que:

1. Deberá realizar o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de un modo deficiente.
2. Deberá volver a estudiar los contenidos y, en todo caso, recuperar cada evaluación mediante una prueba objetiva, después de la evaluación o parcial correspondiente, de toda la materia impartida en la evaluación.

De la fecha y el modo de recuperación de evaluaciones serán informados los alumnos convenientemente.

Para aprobar las pruebas objetivas de recuperación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 y entregar los trabajos que tuviera pendientes.

* Repercusiones del absentismo en el proceso de evaluación:

Aunque no existe ninguna obligación legal de repetir exámenes al alumnado que falta a clase el día de un examen, incluso aunque aporten certificado médico. En consecuencia, será criterio del profesorado hacer el examen al alumnado otro día (siendo imprescindible para ello la presentación de un certificado médico o acreditativo oficial que justifique la ausencia del alumno) o incluir la materia del examen no realizado en un examen posterior o cualquier otra decisión que adopte el profesorado y le sea comunicada al alumnado para que éste sea conocedor de la misma.

Por norma general, en caso de no acudir a una prueba escrita u oral el/la alumno/a podrá realizarla el día establecido para la recuperación trimestral de la materia.

MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares:

GUÍA DEL ESTUDIANTE

1. Libro de texto: Oratoria y debate
2. Otros Libros en la Biblioteca y en el Aula de Dibujo
3. Otros recursos orales y escritos (el profesor irá indicando en cada momento los que hacen falta y los que están disponibles en el centro)
4. Otros sin especificar.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Proyección de vídeos.
- Libros en la Biblioteca.
- Trabajar con distintas **páginas web** de contenido oratoria y debate

Páginas web de cortos, debates, poesía, teatro, etc.

- <http://www.educared.org>

- **Se utilizará la plataforma Classroom**, como herramientas complementarias de nuestro trabajo diario de clase, para la transmisión de información, contenidos y recursos digitales, aplicaciones didácticas, video tutoriales, tareas a realizar... Por su especial importancia, destacamos la necesidad de **utilización de las TIC**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.